

Jazztel p.l.c.

Jazztel p.l.c. (en adelante “JAZZTEL”) de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Ante algunas informaciones publicadas en distintos medios de comunicación y foros de internet que no se ajustan a la verdad, JAZZTEL hace el siguiente comunicado para la información y tranquilidad de sus accionistas, clientes y público en general.

1. Que Leopoldo Fernández Pujals, como Presidente de JAZZTEL sin percibir remuneración alguna hasta que la misma entre en beneficios, está dedicando muchas horas, esfuerzo e ingenio para levantar la Compañía, sacarla adelante y convertirla en la empresa más innovadora del sector, algo que es palpable cada día para todos los que estamos involucrados con él en este proyecto.
2. Que Leopoldo Fernández Pujals, a la fecha actual, reitera una vez más los siguientes compromisos personales adquiridos con los accionistas, los usuarios y los empleados de JAZZTEL:
 - a. Que estará en la Compañía hasta que penetremos el 10% del mercado de telecomunicaciones fijas.
 - b. Que permanecerá en la Compañía siete años más, fecha en que cumplirá 65 años de edad.
 - c. Que no venderá ninguna acción por debajo de 4 euros.
3. Que el préstamo de valores concedido por Leopoldo Fernández Pujals al amparo de la emisión de los bonos convertibles de 275 millones de euros, que más adelante detallaremos, refuerza aún más su compromiso personal con JAZZTEL, habiendo hecho posible dicha emisión en términos muy favorables para la Compañía.
4. Que ni Leopoldo Fernández Pujals a título personal, ni ninguna de las sociedades que controla, ha realizado operación alguna de compra o de venta con acciones de JAZZTEL desde su entrada en la compañía al adquirir el 24,9 por ciento de la misma.
5. En relación al cumplimiento de los objetivos marcados por el Plan de Negocio 2005-2007, JAZZTEL manifiesta lo siguiente:
 - a. Que el plan de despliegue de infraestructura previsto para este año avanza conforme a lo esperado. Se prevé finalizar el año 2005, con más de 500 centrales abiertas, frente a las 87 que existían a finales de 2004.
 - b. Que JAZZTEL ha firmado recientemente un contrato con Huawei (uno de los proveedores líderes en servicios de banda ancha DSL) para la provisión de la más avanzada tecnología triple-play (voz, internet y TV) prevista en el plan de negocio. Esta tecnología posibilitará a JAZZTEL ofrecer a sus clientes todo tipo de servicios avanzados sobre ADSL como factura única, televisión, vídeo bajo demanda, voz sobre IP, internet a 20 megas, etc..
 - c. Que ante el enorme impacto que la campaña de publicidad ha tenido, JAZZTEL está dimensionando sus áreas operativas, y en especial sus centros de atención y servicio al cliente, para poder atender el crecimiento de altas esperado.
 - d. Que debido al impacto de la campaña de marketing, JAZZTEL ha finalizado el primer trimestre de 2005 con más de 50 mil clientes ADSL contratados frente a los 9 mil aproximadamente con que se finalizó el año 2004. El ritmo de altas en la actualidad se sitúa entre 4.000 y 5.000 mil altas semanales, y no diarias como ha

- sido comentado en algunos foros. El impacto financiero de la adquisición de dichos clientes se comenzará a percibir en los resultados del segundo trimestre de 2005.
- e. Que el éxito de la campaña de marketing y el plan de negocio de JAZZTEL no se puede medir por la estadística de números portados, ya que éstos sólo reflejan una parte minoritaria de los nuevos clientes captados por la Compañía, y no incluyen entre otros, clientes de ADSL, clientes de acceso indirecto, etc.
 - f. Que JAZZTEL ha cumplido el compromiso de conseguir financiación para el desarrollo del plan de negocio al obtener 275 millones de euros a través de un bono convertible en condiciones muy favorables para la Compañía.
6. En relación a la emisión de los bonos convertibles de 275 millones de euros, JAZZTEL clarifica lo siguiente:
- a. Que dicha emisión supera ampliamente las mejores expectativas en cuanto a condiciones e importe obtenido.
 - b. Que la demanda del bono convertible superó en más de siete veces la cantidad finalmente suscrita, lo que permitió el incremento desde 200 a 275 millones de euros de los bonos y demuestra el elevado interés demostrado por los inversores institucionales en el Plan de negocio de JAZZTEL.
 - c. JAZZTEL nunca ha hablado ni negociado con entidad financiera alguna sobre la posibilidad de realizar ni un préstamo sindicado ni de cualquier otra naturaleza. Dicha alternativa fue la primera desechada por la Compañía por entender que no se ajustaba a las necesidades de su Plan de negocio.
 - d. Que JAZZTEL nunca ha pensado, ni ha estudiado ni ha comunicado por ningún medio que realizaría una ampliación del capital emitido a 0,08 euros por acción.
 - e. Que con el objetivo de garantizar el éxito de la emisión de los bonos convertibles en las mejores condiciones, y a petición de Dresdner Kleinwort Wasserstein (banco emisor), Leopoldo Fernández Pujals procedió a prestar a dicha entidad 146 millones de acciones. Totalmente contrario a lo publicado en diferentes medios de comunicación en los últimos días, este préstamo demuestra, un vez más, el compromiso del Sr. Fernández Pujals con la Compañía ya que queda vinculado hasta el vencimiento del bono convertible, no suponiendo en ningún caso una operación para preparar su salida del accionariado u operaciones de aseguramiento o cobertura del precio de la acción como, desafortunadamente, ha sido referido en algún medio.
 - f. Que Jazztel tiene una opción de amortización anticipada de los bonos a partir del tercer año sujeto a que la cotización de las acciones supere 2,64 euros (140% del precio de conversión de los bonos-1,88292 euros) y no 4,50 euros como se ha comentado en algunos foros.

Mirando hacia adelante y para garantizar la mayor transparencia informativa hacia nuestros accionistas, clientes y público en general, JAZZTEL pondrá en marcha en los próximos días una sección en su página web (www.jazztel.com) llamada “JAZZTEL responde” dedicada a informar, aclarar y resolver cualquier duda o cuestión sobre nuestra Compañía.

Por todo lo anterior, Jazztel está más confiada e ilusionada que nunca, en poder llevar a cabo con éxito su plan de negocio.